

Diario de Avisos

AÑO I.

MEXICO.—Jueves 6 de Noviembre de 1856.

TOMO I.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El DIARIO DE AVISOS se publica todos los días, á las siete de la mañana, excepto los domingos. La suscripcion mensual adelantada cuesta en la capital SEIS REALES y UN PESO en los Departamentos, franco el porte.

Las personas que quieran suscribirse á este periódico en los puntos donde no tenemos corresponsal, pueden remitirnos el valor de la suscripcion en sellos de los que usa la administracion de correos para el franqueo previo.

Los números sueltos valen en México UNA CUARTILLA, y en los Departamentos TRES OCTAVOS.

Se reciben las suscripciones en el despacho de esta imprenta, calle de San Andrés junto al número 15; en las librerías de los Sres. D. José Maria Andrade y D. Cristóbal de la Torre, portal de Agustinos número 5. Las cartas se dirigirán á los EE. del DIARIO DE AVISOS francas de porte.

Los avisos se pagarán adelantados. Este diario se lee gratis, en los establecimientos de piladoras y Ungüento Holloway, 244, Strand, Londres, en donde se reciben anuncios y suscripciones.

EL OMNIBUS.

Ha cesado la publicacion de este periódico en virtud de la orden que ayer recibimos y dice á la letra:

Gobierno del Distrito de México.—El Excmo. Sr. gobernador me ordena diga á vd. que por disposicion suprema queda suspensa desde hoy la publicacion del periódico titulado el "Omnibus," así como que no se imprima periódico alguno político, en ese establecimiento sin permiso de este gobierno.

Dios y libertad. México, Noviembre 5 de 1856.—Manuel Lombardini, oficial mayor.—Sr. propietario ó encargado de la imprenta de D. Vicente Segura.

En consecuencia, los redactores de este periódico al suspender sus trabajos, lo manifiestan á sus numerosos suscritores por medio de este aviso.

Por la redaccion.—Juan Flores.

A LOS SUSCRITORES DEL "OMNIBUS."

Habiéndose suspendido de órden suprema el periódico intitulado el *Omnibus*, y prohibiéndoseme espresamente imprimir en mi establecimiento periódico alguno político, me veo en la precisión de fundar un DIARIO DE AVISOS para continuar, en obsequio de los interesados, la publicacion de los que aquel periódico dejó pendientes y recibir los nuevos que tengan á bien remitirme los particulares y comerciantes.

Este *Diario* contendrá además de los avisos, los folletines que publicaba el *Omnibus* y establecerá una seccion mercantil y otras de literatura, industria, ciencias y artes, procurando que la mayor parte de los artículos sean originales y los que no tengan este carácter se tomarán de los mejores autores, tanto nacionales como extranjeros.

Entiendo que este nuevo periódico viene á llenar un hueco que se notaba ya en la prensa, pues generalmente todas las publicaciones estaban consagradas á la política, y los comerciantes, los agricultores, los mineros y toda la clase

laboriosa y trabajadora de la sociedad, deseaba la aparicion de un *Diario* que, sin rozarse con aquella, fuera útil á sus intereses, como creo lo será el que hoy comienzo á dar á luz, contando con la benevolencia de mis antiguos favorecedores.—*Vicente Segura Argüelles.*

PARTE RELIGIOSA.

NOVIEMBRE.

Jueves 6.—San Félix, mártir y San Leonardo, con fesor.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE ITURBIDE.

COMPANIA DRAMATICA.

Quinta funcion del tercer abono de la segunda temporada.

Para la noche de este dia se pondrá en escena, despues de escogidas piezas de música, el tan deseado cuanto aplaudido drama de costumbres, titulado:

ACHAQUES DE LA VEJEZ.

Dando fin con el precioso baile nominado: **EL MUNDO MACARENO.**

PRECIOS Y HORA DE COSTUMBRE.

AVISOS.

VENTA DE TERRENOS EN LA HACIENDA DE IBARRA.

Los acontecimientos políticos de estos últimos dias, impiden hacer la venta de los terrenos que se habian anunciado en varios periódicos, con el título de BENEFICIO AL PUBLICO, cuya venta se hará á principios del año que entra, si no hay inconveniente. Los dueños de la mencionada hacienda, procurarán que la onageneracion se verifique en los primeros meses del año de mil ochocientos cincuenta y siete, para que los compradores aprovechen la siembra, que en el Estado de Guanajuato no se hace tan temprano como en otros puntos de la República. 1,816—32—2

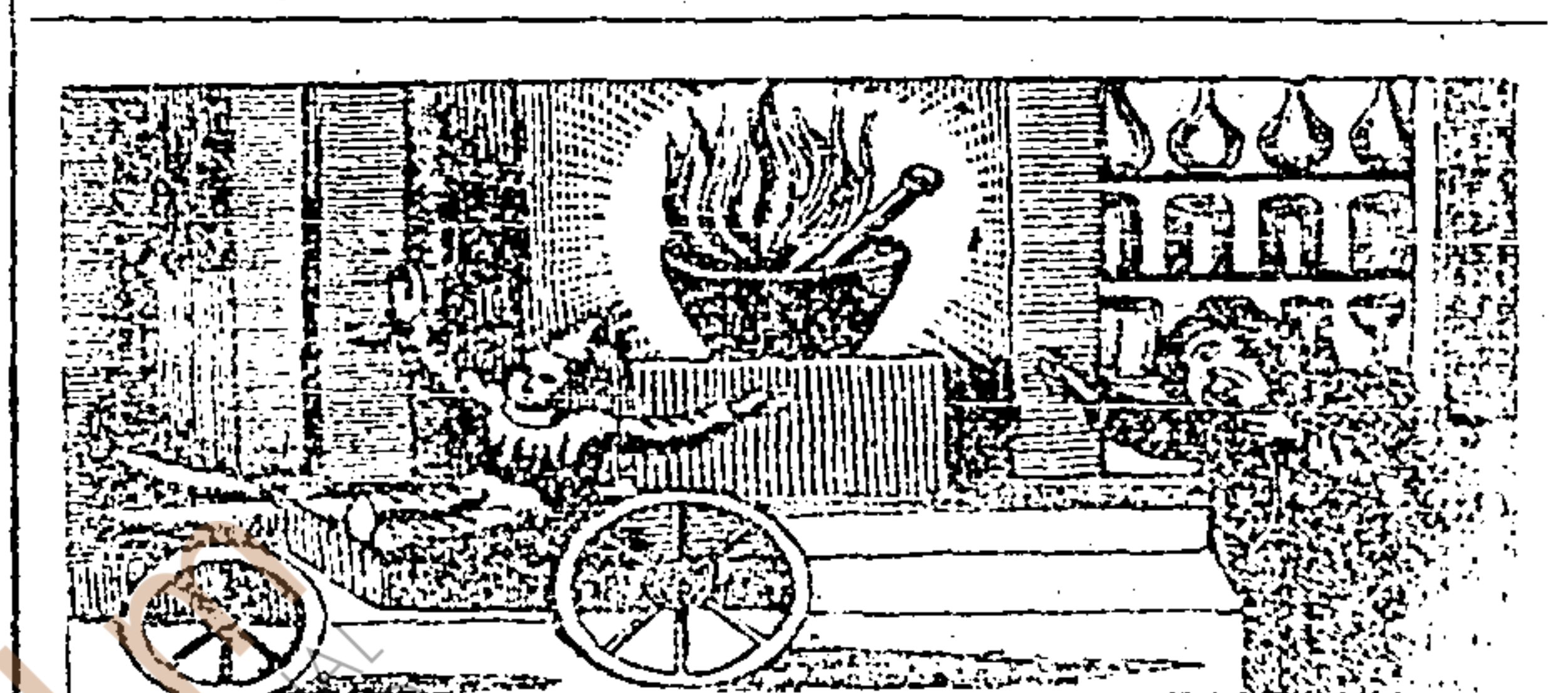
INTERESANTE.—Se admiten pasajeros para San Luis Potosí, Aguascalientes y San Juan de los Lagos en carruajes de muelles con buen avío; la salida del 8 al 7 del próximo Noviembre: en el despacho del meson de Santa Bárbara se contesta. México, Octubre 30 de 1856.—Félix Hernandez de Santagne. 1313—4—4

PARA LA FERIA DE LAGOS.—Del alquiler de carruajes situado en el meson de San Rafael, saldrán una diligencia y varios carruajes de muelles, los que se fletan por entero ó por asientos á precios convencionales.

Todos los tiros son de buenas mulas, y las personas que ocupen dichos carruajes encontrarán buen servicio y exactitud, además por el número de personas que pueden conducir se deja entender que viajan juntas, lo harán con entera seguridad.

Se contesta á cualquiera hora del dia en el despacho del situado, establecimiento.—L. Gonzalez. 1,731—8—6

BARATA DE GERGAS. En la 1ª calle del Salto del Agua núm. 2 (fabrica de velas), se encuentra un surtido de todas clases, de colores finos y corrientes, á precios sumamente cómodos. México, Octubre 9 de 1856. 1,733—15 a—6



CALENDARIO DE LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA, Para el año de 1857.

Contiene toda la comedia íntegra, y además una estampa grande con todas las escenas mágicas, perfectamente litografiadas. LO PUBLICA SIMON BLANQUEL.

Hé aquí que por el ínfimo precio de un real, el público se hace de esta brillante comedia, íntegra en todas sus partes, é ilustrada con una grande estampa litografiada, donde se ven las mas interesantes escenas de magia y transformaciones sorprendentes. Es bastante notorio que las muchas veces que se ha estado dando esta extraordinaria pieza, en nuestro Gran Teatro Nacional, han faltado asientos y lugares, y la multitud de personas ha tenido que volverse. En España donde mas de cincuenta veces seguidas se representó, sucedia lo mismo. Llegaron á México algunos ejemplares de esta hermosa composicion, y al precio de un peso el ejemplar, se agotaron instantáneamente. Brillantes pruebas son las referidas para apoyar el indisputable mérito de la comedia enunciada, única en su género.

PRECIOS DE ESTE CALENDARIO.

Millar.....	\$ 75 0
Gruesa.....	12 0
Docena.....	1 1
Uno solo.....	1

Se vende por mayor y menor en la librería del editor situada en la calle del Teatro Principal núm 13, cerca de las esquinas de las calles de San Francisco y Vergara. También se hallará de venta en San Juan de los Lagos en la librería del editor. México 1856.—Simon Blanquel. 1,810—20—1

Juzgado 1º menor del cuartel mayor número 4.—Calle de Santa Inés número 4.—Las horas de despacho en este juzgado, son, de las ocho á las diez de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, excepto los negocios urgentes, que se despacharán en horas extraordinarias. México, Noviembre 4 de 1856.—Lic. Alcalde. 1,521—4 a—1

El que suscribe participa á sus numerosos favorecedores y al público en general, haberse encargado de la direccion de una nueva CARROCERIA situada en la calle de Alameda número 4, en donde confía seguir mereciendo el mismo patronaje y confianza con que siempre ha sido distinguido, y al cual ha tratado de corresponder con la buena fé y exactitud que se requieren en la conduccion de los negocios. México, Octubre 19 de 1856.—Luis del Tin. 1,746—5—5

Se vende un coche de muelles en muy buen uso, y un carro nuevo de cuatro ruedas. Ambos cosas pueden verse en la carrocería del callejon de Aranda, en la inteligencia de que los precios son muy cómodos. 1,617—4—2

SACRO Y NACIONAL MONTE DE PIEDAD DE ANIMAS.

El que suscribe, como juez de la sala de almonedas, anuncia al público, que para el lunes diez (10) del corriente se hará la venta de la ropa empeñada en el mes de Abril del presente año. Las personas interesadas en ella, pueden ocurrir con oportunidad á desempeñarlas ó á presenciar su venta, en el concepto de que ésta comenzará á las once en punto con la concurrencia que hubiere. México, Noviembre 5 de 1856.—Ignacio Mena. 3—v s—1

OFICIO PUBLICO.—El sábado 8 del corriente ha de rematar judicialmente al mejor postor, el r. juez 2º de lo civil Lic. D. Mariano Navarro, en su juzgado situado en la casa número 3 de la calle de Santa Teresa la Nueva, los muebles siguientes: Un sofá de caoba, catorce sillas pintadas, un sillón de caoba, dos columnas de estuco, dos floreros, una luna grande con marco de caoba, un sofá turco, cuatro finconeras pintadas, seis escupidoras, dos tapetes, una mesa consola pintada, dos mesitas chocolatoras de caoba, un ropero de madera fina, un aguamanil y dos pedazos de alfombra de tripe, valuado todo en \$5 pesos 5 reales. Lo que aviso al público para que las personas que quieran hacer postura lo verifiquen á las diez de la mañana del día citado. México, Noviembre 5 de 1856.—Luis Rodriguez y Palacio. 1,522—3—1

GRAN FABRICA DE CAMAS.

Catres y muebles de fierro, calle de los Rebeldes letra D, y depósito de la misma, portal del Aguila de Oro, esquina del callejon del Espiritu Santo.

Damiens Babin y Adolfo Babin, (el último antiguo socio de la casa Linet é Babin) tienen el honor de participar al público que en su taller de herrería han establecido una fabrica de camas, catres y muebles de fierro.

Habiendo surtido de camas, tanto al colegio militar como á otros varios establecimientos públicos y particulares, hospitales, colegios, &c. no nos detendremos en asegurar que no escusaremos medios para seguir mereciendo la confianza con que nos han honrado nuestros numerosos favorecedores; con este objeto hemos establecido relaciones con las fabricas mas afamadas de Europa en esta clase de obras, las que nos han mandado y seguirán enviándonos los mas lindos y elegantes dibujos, así como los mejores materiales, proporcionándonos así la posibilidad de afirmar que ningún establecimiento podrá competir con nosotros por la excesiva comodidad de los precios, variedad, elegancia y solidez en la construccion, como prontitud en la ejecucion.

Queriendo que las personas que se sirvan honrarnos con sus órdenes queden completamente satisfechas, así como para la mayor comodidad del público, hemos abierto nuestro depósito de camas y muebles de fierro, al que hemos agregado una fabrica de colchones, almohadas y almohadones, en el lugar ya indicado, portal del Aguila de Oro, esquina del callejon del Espiritu Santo.

Los medios mecánicos que empleamos para la fabricacion de colchones, nos permiten espedirlos á precios sumamente moderados, aunque son de mucho superior á los que se fabrican por el método comun. También nos encargamos de la compostura de colchones viejos y hechura de fundas nuevas.

Nota.—En el establecimiento de herrería, calle de los Rebeldes letra D, se hacen toda clase de obras de fierro, balcones, barandales, rejas, &c., con prontitud, esmero y equidad en los precios. 1,650—30 a—10